

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/10/2025, 10:54:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
021	BOGOTA D.C.	8/10/2019					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	25377	60	00	664	2017	00126	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 342 SECCIONAL														
	FISCALIA 342 SECCIONAL														
	JUZGADO 46 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO														
	JUZGADO 63 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS														
	.														
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	146														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 46 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	01/08/2019	01/08/2019	11
SE REMITEN 5 CDS SIN PRESO			

FECHA DE LOS HECHOS

28/02/2017

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe pública	8006
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

AGUSTIN GONZALO - RODRIGUEZ BELTRAN* PROVIDENCIA DE FECHA *30/01/2025 * Auto 144 extingue condena //**ESTADO DEL 12/05/2025** // ** CSA+KLRM** - APOYO A SEC 1 ----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

DUE DILIGENCE

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control

Lavado de Activos y

Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/10/2025, 10:54:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
09/05/25	FijaciÃ³n en estado	AGUSTIN GONZALO - RODRIGUEZ BELTRAN* PROVIDENCIA DE FECHA *30/01/2025 * Auto 144 extingue condena //**ESTADO DEL 12/05/2025** // ** CSA+KLRM** - APOYO A SEC 1	
27/02/25	Notificación Condenado	RODRIGUEZ BELTRAN - AGUSTIN GONZALO : EN LA FECHA SE NOTIFICA AL CDO DEL AUTO DEL 30 DE ENERO DE 2025 ** DECRETA LA EXTINCION DE LA PENA** EN VENTANILLA//AUTO PASA A SECRETARIA//CSA//MLRG.	
17/02/25	Envío Auto para Notificar	RODRIGUEZ BELTRAN - AGUSTIN GONZALO : CUMPLE AUTO NÂ°144 DEL 30/01/2025, POR TANTO, SE LIBRAN TELEGRAMAS CON EL FIN DE NOTIFICAR AL CONDENADO Y DEFENSA - SE NOTIFICA MINISTERIO PUBLICO A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO // AUTO + CONSTANCIAS PASAN AZ SEC 1 // PROCESO PASA AL PUESTO // JSPH - CSA	
30/01/25	Auto extingue condena	RODRIGUEZ BELTRAN - AGUSTIN GONZALO : MEDIANTE AUTO DE FECHA 30/01/2025 NO.144 //DECRETA EXTINCIÃ“N//DECLARA REHABILITACIÃ“N DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS //OTRAS DETERMINACIONES//MCD//	
08/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	RODRIGUEZ BELTRAN - AGUSTIN GONZALO : PROCESO E INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//EN LA FECHA 18-11-2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO PROCEDENTE DE LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL / GRUPO CONSULTA DE INFORMACION EN BASE DE DATOS REF: RESPUESTA DE ANTECEDENTES. //NGV*C.S.A.*	
02/01/25	Recepción Oficios allegados por la DIJIN	RODRIGUEZ BELTRAN - AGUSTIN GONZALO : EN LA FECHA 18-11-2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO PROCEDENTE DE LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL / GRUPO CONSULTA DE INFORMACION EN BASE DE DATOS REF: RESPUESTA DE ANTECEDENTES. -LDRM/CSA-	
05/12/24	FijaciÃ³n en estado	AGUSTIN GONZALO - RODRIGUEZ BELTRAN* PROVIDENCIA DE FECHA *23/09/2024 * Auto niega extinciÃ³n condena - **ESTADO DEL 06/12/2024** // * CSA-EMRC https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-021-de-ejecucion-de-penas-y-medidas-de-seguridad-de-bogota/ **LINK ESTADOS ELECTRONICOS ***AMMA***C.S.A.***APOYO SEC.	
19/11/24	Envío Auto para Notificar	RODRIGUEZ BELTRAN - AGUSTIN GONZALO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO INTERLOCUTORIO 1601 , SE REMITE AUTO POR CORREO A MINISTERIO PUBLICO // SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO Y DEFENSOR PARA SU NOTIFICACION // PROCESO FISICO PASA AL PUESTO // AUTO.I PASA A SECRETARIA PARA SU FIJACION // TRAZABILIDAD CARGADA EN OneDrive // CSA à€ ABCB EN APOYO A GMA EN VACACIONES DE JSPH	
23/09/24	Auto niega extinción condena	RODRIGUEZ BELTRAN - AGUSTIN GONZALO : MEDIANTE AUTO NÂ° 1601 DE FECHA 23/09/2024//RESUELVE NEGAR LA EXTINCION DE LA CONDENA AL CDO//OTRAS DETERMINACIONES//BAJA PROCESO//LAVR//	PRO 2
19/09/24	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
23/06/20	Elaboración de Oficio a Condenado(a)	RODRIGUEZ BELTRAN - AGUSTIN GONZALO : SE ELABORA OFICIO ENTERANDO AUTO DEL 06-11-2019//AVB PROCESO AL PUESTO	
06/11/19	Auto avocando conocimiento	RODRIGUEZ BELTRAN - AGUSTIN GONZALO : AVÃ“QUESE EL CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTACULO 38 DE LA LEY 906 DE 2004. EL JUZGADO FALLADOR LE CONCEDIÃ“ AL CONDENADO AGUSTIN GONZALO RODRIGUEZ BELTRAN, LA SUSPENSÃ“N CONDICIONAL DE LA EJECUCIÃ“N DE LA PENA, POR UN PERIODO DE PRO PRUEBA DE 02 AÃ“OS, PREVIO PAGO DE CAUCIÃ“N EQUIVALENTE A 5 DIAS DE UN (1) S.M.L.M.V., Y SUSCRIPCÃ“N DE LA DILIGENCIA DE COMPROMISO CON LAS PREVISIONES DEL ARTACULO 65 DEL CÃ“DIGO PENAL// BAJA PROCESO PARA TRAMITE// BRG	03
08/10/19	AL DESPACHO POR REPARTO	RODRIGUEZ BELTRAN - AGUSTIN GONZALO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA //PROCESO PROCEDENTE DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO//ISVD//	PROC 1
08/10/19	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 08/10/2019 10:46:47	1 146

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

AGUSTIN GONZALO - RODRIGUEZ BELTRAN

No.IDENTIFICACION

[3069615 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.